ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA DEL CONTRATO
Nº MCC-DOP-FISM-AD-017-17

En la Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 08:30 horas del día 22 de DICIEMBRE 2017 se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Departamento de la Coordinación de Supervisión y Control de Obras ubicadas en primer piso de palacio municipal, las personas cuyos nombre y carácter que intervienen en dicho acto y que se mencionan a continuación:

Por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el **ARQ. JOSE MOSQUEDA SANCHEZ** en su carácter de **Residente de Obras** de la Dirección de Obras Públicas, el **ING. JOSÉ RODRÍGUEZ MÁRQUEZ en** su carácter de **Superintendente de Construcción** del Contratista **COMPAÑÍA VEG CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**

Para realizar con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas del estado de Campeche, y la cláusula decima primera del contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I.- Generales.

No. de Contrato:	MCC-DOP-FISM-AD-017-17
Fecha de formalización:	13 DE NOVIEMBRE 2017
Objeto del Contrato:	"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS"
Localidad:	SAN ANTONIO CÁRDENAS, CARMEN, CAMPECHE
Monto original del Contrato:	$ 402,307.70 (SON: CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 70/100 M.N).
Plazo de ejecución contractual:	35 DÍAS NATURALES.
Fecha de inicio según contrato:	15 DE NOVIEMBRE DE 2017
Fecha de terminación según contrato:	19 DE DICIEMBRE DE 2017

www.carmen.gob.mx

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de monto:	N/A
Según convenio(s):	N/A
Monto modificado:	N/A
Porcentaje de modificación:	N/A
Fecha de inicio real:	15 DE NOVIEMBRE DE 2017
Ampliación o reducción de plazo:	N/A
Según convenio(s):	CONVENIO MODIFICATORIO UNO
Plazo de ejecución modificado:	N/A
Fecha de terminación modificada:	N/A
Fecha de terminación real:	19 DE DICIEMBRE DE 2017
Fecha de ejecución real:	35 DÍAS NATURALES.

III. Garantías

Garantía de cumplimiento:

No. de fianza	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
3435-04027-8	AFIANZADORA ASERTA S.A.	$40,230.77		

Garantía de anticipo:

No. de fianza	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
3435-04026-3	AFIANZADORA ASERTA S.A.	$140,003.08		

www.carmen.gob.mx

IV.- Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el municipio, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
01 (UNO)	01/12/17	DEL	15/11/17	al	29 /11/17	$299,844.31	$299,844.31

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pendientes de autorización y pago por EL MUNICIPIO, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
FINAL	26/12/17	del	30/11/17	al	19/12/17	$102,463.39	$402,307.70
						Total:	$402,307.70

V.- Verificación de Terminación de los Trabajos.

El Residente de Obra Arq. José Mosqueda Sánchez, del Departamento de la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con la Verificación de Terminación de Trabajos de fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2017, personalmente verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente **concluidos el día 19 de DICIEMBRE de 2017** y en representación del Municipio los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que el MUNICIPIO tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

VI.- Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier Otra Responsabilidad.

Así mismo, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del estado de Campeche, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza de calidad No. 3435-04146-0 expedida por AFIANZADORA ASERTA S.A. DE C.V. con un importe de $ 40,230.77 sin IVA

www.carmen.gob.mx

Correspondiente al 10% del monto total ejercido con fecha **22 DE DICIEMBRE de 2017**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada por el contratista exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando EL MUNICIPIO no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:00 horas del día 22 de DICIEMBRE de 2017 en la Cd. de Carmen, Campeche levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE
MUNICIPIO

ARQ. JOSÉ MOSQUEDA SÁNCHEZ
RESIDENTE DE OBRAS

COMPAÑÍA VEG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ING. JOSÉ RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN